

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1211** ZARAGOZA

Doña Carmen Montener Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 10/2013-G, se ha dictado Auto de fecha 18-12-2013, de conclusión del concurso de la concursada "Laboratorio de Simulación de la Luz, S.L.", CIF n.º B-99.030.587, con domicilio en calle María Luna, número 11, nave 6, de Zaragoza, no existiendo asimismo acciones viables de reintegración de la masa activa, ni de responsabilidad de terceros pendientes de ser ejercitadas.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, así como el cese del Administrador concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000131-1